

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. 2026- 278- CD- ODN#UNNE. Rectificatoria Resol. 2026- 282- CD- ODN#UNNE
Convocatoria carrera docente (Resol. 2026- 1062- D- ODN#UNNE).

DEPARTAMENTO Odontología Rehabilitadora

EXPTE. N° 2026- 14384#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Clínica de Odontopediatría- Espacio de Integración: Odontopediatría

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dra. María Natalia Mandri, Dra. María Lidia Elizondo, Dr. Martín Gómez Russo

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srita. Nadia Montiel

DOCENTE INSCRIPTO: Od. Esp. Norma Griselda Díaz

FECHA: 10 de Septiembre de 2026 – Hora: 08:00hs

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 10 días del mes de Septiembre de 2026, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Google Meet los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026- 278- CD- ODN#UNNE. Rectificatoria Resol. 2026- 282- CD- ODN#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª categoría con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular Clínica de Odontopediatría- Espacio de Integración: Odontopediatría del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srita Nadia Montiel.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (6.50 puntos)

Formación docente: (3.45 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (0.80 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0,50 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0,75 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0,50 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0,30 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0,75 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 0,30 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje obtenido (Antecedentes): 13.85

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: adecuado. Alineado con el perfil del graduado y el abordaje preventivo en la clínica de Odontopediatría.

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: mayoritariamente adecuado. Buena articulación general, aunque requiere ajustar la taxonomía de los objetivos frente al nivel de evaluación exigido.

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: adecuado. Estrategias activas: ABP, análisis de casos reales, simulación práctica y trabajo colaborativo.

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: adecuado. Aplicación bajo modelo SAMR.

5.Criterios de selección bibliográfica: medianamente adecuado. Promueve búsqueda en base de datos pero omite listado de referencias en el documento.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: mayoritariamente adecuado. Claridad en la articulación vertical (requisitos previos), la articulación horizontal simultánea es implícita.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas (extensión y/o Investigación): adecuado. Integra investigación (análisis crítico de evidencia sobre flúor) y extensión (educación y salud comunitaria)

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: mayoritariamente adecuado. Los tiempos de las actividades prácticas son muy ajustados y la tecnología requiere verificación de la conectividad.

9. Estrategias de enseñanza coherentes con objetivos: adecuado. Correspondencia entre las dinámicas planteadas y el desarrollo de competencias clínicas.

10. Ajuste del plan de actividades al cargo concursado: adecuado.

Puntaje obtenido (Plan de actividades docentes): 25.50

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

En relación a la opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y logros de objetivos: La docente demuestra gran entusiasmo y dedicación con la Unidad Curricular. Se destaca el buen diseño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, otorgándole un dinamismo que se traduce en el logro de los objetivos tendientes a la formación académica y profesional de los alumnos. Manifiesta condiciones docentes para transmitir a los alumnos los contenidos del programa.

En cuanto al desempeño del docente frente a los alumnos: Como docente, ha demostrado un excelente desempeño frente a los alumnos, guiándolos y motivándolos continuamente tanto para la realización de los trabajos prácticos, como para la preparación de los casos clínicos, estimulándolos continuamente a su presentación en Jornadas, seminarios y/o congresos regionales y/o nacionales.

En relación a la actualización y profundización de los conocimientos Es una docente con entusiasmo para seguir profundizando conocimientos. Es especialista disciplinar. Cursa el Doctorado y la Maestría en Educación Superior. Ha participado en eventos científicos.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 – 1070 - C.S. # UNNE, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa: que la Od. Esp. Norma Griselda DIAZ, D.N.I. N.º 34.298.241, Legajo N.º: 15001, revista en calidad de Auxiliar Docente de Primera, por concurso, con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular: Clínica en Odontopediatría. Departamento de Odontología Rehabilitadora de esta Facultad, según Res. N.º 588/22-CD. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión en Personal cuenta con una antigüedad docente de cuatro (4) años en esta Unidad Académica. Asimismo, se informa que no registra sanciones por inasistencias injustificadas. Se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, las encuestas a los estudiantes se encuentran inhabilitadas en el sistema SIU, motivo por el cual no resulta posible incorporar la información correspondiente a dicho instrumento de evaluación. De acuerdo al acta anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: adecuado. Utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para permanecer en el cargo: adecuado. Demuestra interés por la educación universitaria.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: adecuado. Responde apropiadamente a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: adecuado. Muestra conocimiento de los componentes de su plan de actividades.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: adecuado. Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios.

Puntaje obtenido (Entrevista): 20

Puntaje ponderado: 59,35

DICTAMEN DEFINITIVO:

Docente: Od. Esp. Norma Griselda DÍAZ

Cargo / Asignatura: Auxiliar Docente de Primera (Dedicación Simple, por concurso) – Clínica de Odontopediatría- Espacio de Integración: Odontopediatría

Puntaje Total Ponderado: 59,35 puntos

Evaluación de Antecedentes (Puntaje obtenido: 13,85 puntos) Demuestra formación académico-disciplinar y docente (3,45 pts). Cuenta con antecedentes en investigación y extensión, certificación de becas obtenidas y trayectoria universitaria.

Evaluación del Plan de Actividades Docentes (Puntaje obtenido: 25,50 puntos)

- **Adecuación integral:** Plan muy bien alineado al perfil del graduado, con enfoque preventivo en Odontopediatría, metodología activa (ABP, análisis de casos, simulación, trabajo colaborativo) e integración de TIC bajo el modelo SAMR. Articulación adecuada entre docencia, investigación (análisis crítico sobre flúor) y extensión (salud comunitaria).

- **Sugerencias:**

- Ajustar la taxonomía de los objetivos respecto al nivel de evaluación exigido.

- Incorporar el listado de referencias bibliográficas en el documento.

- Considerar la viabilidad temporal de las actividades prácticas y verificar la conectividad para la tecnología planificada.

Valoración del Informe de Desempeño Docente: Es una docente con entusiasmo para seguir profundizando conocimientos. Es especialista disciplinar. Cursa el Doctorado y la Maestría en Educación Superior. Ha participado en eventos científicos.

Valoración del Informe Institucional

- **Antigüedad y conducta:** Cuenta con 4 años de antigüedad docente en la unidad académica y **no registra sanciones** por inasistencias injustificadas.

- **Antecedentes de jurados:** El jurado anterior no dejó exigencias o sugerencias pendientes.

- **Nota aclaratoria:** Las encuestas estudiantiles no pudieron incorporarse por encontrarse inhabilitadas temporalmente en el sistema SIU.

Evaluación de la Entrevista Personal (Puntaje obtenido: 20,00 puntos)

- **Desempeño:** Calificación de **Adecuado** en la totalidad de las dimensiones evaluadas. Muestra comunicación fluida, lenguaje preciso, conocimiento de su plan de trabajo y el rol de la unidad curricular en el plan de estudios.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Od. Esp. Norma Griselda DÍAZ como Auxiliar Docente de Primera (Dedicación Simple) en la Unidad Curricular: Clínica de Odontopediatría- Espacio de Integración: Odontopediatría, por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: María Lidia Elizondo

Validado por: María Natalia Mandri

Validado por: Martín Gómez Russo